



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 115046
CUI 11001020400020210027600
HERNANDO PACHECO MIRANDA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de febrero de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado DIEGO EUGENIO BELTRÁN CORREDOR, mediante auto del 10 de febrero de la presente anualidad, que **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **HERNANDO PACHECO MIRANDA**, contra la Sala de Casación Laboral, la Sala de Casación Laboral de Descongestión n° 2, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Barranquilla, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de esa ciudad y el Consejo Superior de la Judicatura. Para integrar en debida forma el contradictorio, se vincula como terceros con interés legítimo para intervenir, a la Empresa Drummond Ltda, a la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. y a la Entidad Promotora de Salud NUEVA EPS.

Lo anterior con el fin de notificar al doctor RAFAEL BAUTISTA BARRAZA RIVERA, apoderado del señor Hernando Pacheco Miranda dentro del Proceso 08001310500220130035501 objeto de reproche por el actor, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria

Gloria Jarava